

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002805

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

05 ABR. 2019

Visto, el expediente N° 1004258-2019, Registro de Documento N° 1516311 - 2019, y demás documentos que se adjuntan en un total de quince (15) folios útiles;

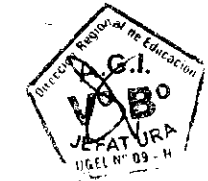
CONSIDERANDO:

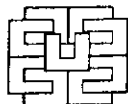
Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2018;

Que, visto el expediente N° 1516311 - 2019, la Directora de la Institución Educativa N° 20351 "Eliás Ipince" – Sayán, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2018, de doña: CANALES ESTUPIÑAN, Lita Renee, en la modalidad de EBR PRIMARIA, con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 04 de Diciembre del 2018 al 23 de Diciembre del 2018 y del 24 de Diciembre del 2018 al 31 de Diciembre del 2018 por haber cubierto la licencia por enfermedad de doña: TAFUR DELGADO, Yovani, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 002167 y 002168 del 2019.

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 1307 - 2019-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 30879 Ley de presupuesto del sector público año 2019, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º APROBAR EL CONTRATO, correspondiente al periodo 2018, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1004258- 2019:

Apellidos y Nombres	:	CANALES ESTUPIÑAN, Lita Renee.
DNI	:	15650954
Código Modular	:	1015650954
Fecha de Nacimiento	:	03 - 05 - 1965
Título	:	LICENCIADA EN EDUCACIÓN
Régimen de Pensión	:	A.F.P. INTEGRAL
Cargo	:	PROFESORA
Centro de Trabajo	:	I.E. N° 20351
Lugar	:	SAYAN
Nivel y/o Modalidad	:	E.B.R. PRIMARIA
Especialidad	:	EDUCACIÓN PRIMARIA
Nivel y/o Grupo Magisterial	:	
Jornada Laboral	:	30 horas pedagógicas.
Resolución	:	N° 002167, 002168 - 2019
Vigencia	:	<u>04 - 12 - 2018 al 23 - 12 - 2018</u> <u>24 - 12 - 2018 al 31 - 12 - 2018</u>
Referencia	:	Expediente N° 1004258 - 2019



ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.



ARTÍCULO 3º ENCARGAR a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Delgadillo

LIC. NOEMÍ ELSA DELGADILLO BUSTAMANTE
DIRECCIÓN DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

